



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

**Resolución Exenta RA N°  
122512/1098/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,  
19/03/2026**

**VISTOS**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N°1203/2025 que fija orden de subrogancia; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

**CONSIDERANDO**

Que, se requiere que el funcionario IGNACIO ANDRES ESQUIVEL TERAN, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE PATRIMONIO EN RIESGO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a CARTAGENA, para Visitar tres inmuebles en la Zona Típica, el inmueble Rompeolas de Cartagena, con motivo de evaluación de su estado estructural y dos inmuebles, Iglesia de Niño Jesús y Casa de Pedro Aguirre Cerda, para evaluar su inclusión en la cartera de proyectos del próximo año.,

**RESUELVO:**

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) IGNACIO ANDRÉS ESQUIVEL TERÁN, RUN N° 19841076-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de



CARTAGENA a contar del 18 de marzo de 2026 y hasta el 18 de marzo de 2026, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 1 día al 40% traslado en vehículo arrendado, reembolso gastos asociados a traslado, bencina y otros..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-09-003, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



217037577401984491\_FIRMAGOB



1773926463387

